

Minuta de la primera sesión extraordinaria de 2019 de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, celebrada en la Sala de Consejeros 1 y 2.

Ciudad de México, a 16 de enero de 2019.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Organización Electoral.

Dr. Ciro Murayama Rendón, Consejero Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral.

Dr. José Roberto Ruíz Saldaña, Consejero Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral.

Lic. María del Carmen Colín Martínez, Encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Secretaria Técnica de la Comisión.

También asistió:

Lic. A. Pamela San Martín Ríos y Valles, Consejera Electoral e invitada de la Comisión de Organización Electoral.

Se contó con la asistencia de:

Lic. David Olivo Arrieta, asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Lic. Guillermo Elías Cárdenas González, asesor del Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Además, estuvieron presentes:

Lic. Álvaro D. Malvaez Castro, asesor del Representante del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Lic. Omar Adrián Urióstegui Mera, asesor del Representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

C. Luis Alejandro Padilla Zepeda, asesor del Representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Lic. Anayeli Peña Piña, asesora del Representante del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

C. Ildfonso Castelar Salazar, asesor del Representante del Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Lic. José Enrique Iván Mata Suárez, asesor del Representante de MORENA ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Registro de asistentes y verificación del quórum.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión, agradeció la asistencia de la Lic. A. Pamela San Martín Ríos y Valles, así como del público en general. Asimismo, solicitó a la Lic. María del Carmen Colín, Encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Secretaria Técnica de la Comisión, verificar la existencia de quórum para sesionar.

Lic. María del Carmen Colín: Señaló que se encontraban presentes los tres Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, razón por la que existía quórum legal para sesionar.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Declaró formalmente instalada la sesión.

Punto 1: Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Planteó retirar del orden del día el punto identificado con el número seis, referente a un Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral por el cual se aprueba la realización del estudio sobre las características geoelectorales de los representantes de Partidos Políticos, así como de las y los Candidatos Independientes durante la Jornada Electoral y su impacto sobre los resultados de las elecciones federales de Senadurías y Diputaciones del año 2018.

Señaló que la Presidencia de la Comisión había realizado reuniones de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) revisando varios de los planteamientos de los estudios, además de haber recibido observaciones de las oficinas de los Consejeros Electorales.

Informó que se había llegado a la conclusión de reformular el planteamiento en cuanto a los métodos y los alcances de este estudio, profundizar y, en su momento, presentarlo a la Comisión para su aprobación.

Consultó si alguien deseaba intervenir y al no haber respuesta, solicitó a la Secretaria Técnica someter el nuevo orden del día a votación.

Lic. María del Carmen Colín: Consultó a los integrantes de la Comisión con voto si era de aprobarse el orden del día con la eliminación del punto identificado inicialmente como número seis, quedando aprobado por unanimidad y conformado de la siguiente manera:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación del Seguimiento de Compromisos y Acuerdos.

3. Presentación del Informe de actividades de la Comisión de Organización Electoral, octubre a diciembre de 2018.
4. Presentación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Organización Electoral para 2019.
5. Presentación del Informe de avance en la realización de los estudios de evaluación de la documentación electoral del PE 2017-2018.
6. Presentación de la ruta de evaluación del Programa de Asistencia Electoral.

Lic. María del Carmen Colín: Solicitó la anuencia del Consejero Presidente de la Comisión para la dispensa de la lectura de los documentos del orden del día, en virtud de haber sido circulados previamente.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Consultó a los integrantes con voto si se aprobaba la dispensa de lectura, la cual se aprobó por unanimidad.

Punto 2: Presentación del Seguimiento de Compromisos y Acuerdos.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Solicitó a la Secretaria Técnica hacer la presentación del Punto.

Lic. María del Carmen Colín: Manifestó que el formato estaba integrado por cuatro informes: el primero, referente al avance sobre la realización de estudios de evaluación; el segundo, relativo al uso de materiales reciclables y biodegradables en la propaganda electoral; el tercero, correspondiente al avance de la recolección y traslado de los remanentes de líquido indeleble; y el cuarto, relacionado a la operación de casillas especiales para el voto de personas hospitalizadas.

Destacó que, en el caso del tema referente al uso de materiales reciclables y biodegradables en la propaganda electoral impresa, ya se habían hecho las solicitudes correspondientes a las representaciones de los Partidos Políticos mediante el oficio número INE/DEOE/003/2019, y una vez que se contara con las respuestas, serían integradas al Informe que se hará del conocimiento de la Comisión.

Consejero Electoral Dr. Ciro Murayama: Mencionó que el punto 5 del orden del día correspondía al primer asunto de los Acuerdos de la Comisión, donde se había solicitado que se llevaran a cabo algunas reuniones de trabajo para definir los objetivos, metas e indicadores.

Solicitó que para la próxima presentación de este documento se retome el compromiso de realizar reuniones de trabajo previas, para afinar los objetivos y las metas, así como los aspectos que interesa conocer de ese tipo de estudios.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Manifestó que sí hubo una reunión previa a la celebración de la Comisión donde se vieron, entre otros temas, ese Informe; asimismo, indicó que se retomaría el compromiso aludido por el Consejero Electoral Dr. Ciro Murayama.

Consejera Electoral Lic. A. Pamela San Martín: Comentó que era importante para la Comisión y el Consejo General la claridad sobre lo que se pretende obtener en los distintos estudios que se realicen.

Señaló que los estudios constituyen insumos básicos para el trabajo que realiza la Comisión, es decir, se debe partir del análisis del Proceso Electoral anterior para establecer todas las propuestas de mejora, de cara a los Procesos Electorales de 2021 y 2024,

Solicitó establecer reuniones de trabajo para buscar que los temas de la Comisión avancen y den como resultado documentos útiles, a partir de las experiencias aportadas por los asistentes, para apoyar los trabajos realizados por el área y que la Comisión pueda dar seguimiento a las actividades y a los documentos que se emitan.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Coincidió en la pertinencia de realizar ese tipo de estudios y expresó que algunos tienen antecedentes en procesos anteriores en donde se realizaron conforme a los procedimientos que existían y, por lo tanto, era pertinente hacer una reformulación de la propia concepción de los estudios y la información que pueden ofrecer, una vez que sean elaborados los documentos que se deriven de ellos.

Concluyó en establecer como compromiso de la Comisión realizar reuniones de trabajo para el diseño de cada estudio.

Consultó si alguien más deseaba intervenir y al no haber respuesta, instruyó a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto del orden del día.

Punto 3: Presentación del Informe de actividades de la Comisión de Organización Electoral, octubre a diciembre de 2018.

Lic. María del Carmen Colín: Preciso que el Informe se generaba en el marco de los trabajos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, que se presentaron en las sesiones de la Comisión celebradas en el último trimestre de 2018.

Expuso que el documento estaba conformado por cuatro apartados: el primero, correspondiente a la integración de la Comisión; el segundo, referente a los temas relevantes que fueron

presentados en la misma; el tercero, consistente en un apartado referente a las conclusiones, y el cuarto, integrado por los anexos del propio Informe.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Mencionó que la DEOE recibió observaciones de su propia oficina, así como de la del Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña y que, en caso de ser aprobado, el Informe debería ser turnado para conocimiento del Consejo General.

Consultó si alguien deseaba intervenir y, al no haber respuesta, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente.

Lic. María del Carmen Colín: Preguntó a los integrantes de la Comisión con voto, si era de aprobarse el Informe de actividades de la Comisión de Organización Electoral, octubre a diciembre de 2018, el cual fue aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Instruyó a la Secretaria Técnica pasar al siguiente punto del orden del día.

Punto 4: Presentación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Organización Electoral para 2019.

Lic. María del Carmen Colín: Resaltó que el objetivo del Programa Anual de Actividades 2019 de la Comisión era observar el cumplimiento de los temas de los proyectos en materia de Organización Electoral, conforme a la Cartera Institucional de Proyectos.

Destacó que los objetivos específicos eran los siguientes:

- Dar a conocer los resultados de las evaluaciones de los temas y actividades derivados del Plan y Calendario del Proceso Electoral 2017-2018 y los proyectos de la Cartera Institucional.
- Definir las fechas en las que la Comisión de Organización Electoral conocerá los informes de avance o cumplimiento en la ejecución de los proyectos, resultados de evaluaciones y estudio y, en su caso, proyectos de Acuerdo.
- Conocer y aprobar informes, solicitudes y proyectos de Acuerdo en su ámbito de competencia para que, en su caso, se sometan a la consideración del Consejo General.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Consultó si había alguna intervención y, al no haber respuesta, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión tomar la votación correspondiente.

Lic. María del Carmen Colín: Puso a consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Organización Electoral para 2019, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Punto 5: Presentación del Informe de avance en la realización de los estudios de evaluación de la documentación electoral del Proceso Electoral 2017-2018.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Recordó que, en la octava sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, celebrada el 30 de agosto de 2018, se aprobó el Acuerdo por el cual se autorizó el plan de trabajo para la realización de los estudios de evaluación de la documentación electoral federal, utilizada en la Jornada Electoral del 1 de julio de 2018.

Precisó que el Informe presentaba los avances registrados en la ejecución de los estudios a cargo de la DEOE, con corte al 8 de enero de 2019, sin que hasta ese momento se hubiera registrado algún atraso en las actividades programadas en el plan de trabajo.

Representante de Movimiento Ciudadano: Manifestó su interés en participar en las reuniones de trabajo de la Comisión, destacó su importancia y solicitó que se calendarizaran temas específicos.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Reiteró el compromiso de realizar reuniones de trabajo para revisar los estudios que deba conocer la Comisión, desde su planteamiento, los métodos de estudio, así como las modificaciones que puedan generarse.

Mencionó que el estudio daba cuenta de los avances que hay en los trabajos ya programados.

Consultó si alguien deseaba participar en ese punto y, al no haber intervenciones, dio por recibido el Informe e instruyó a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto del orden del día.

Punto 6: Presentación de la ruta de evaluación del Programa de Asistencia Electoral.

Mtro. Arturo Bernal: Puntualizó que el documento proponía llevar a cabo una evaluación integral del Programa de Asistencia Electoral desde la óptica de un macroproceso en donde interactuaban cada uno de los proyectos que convergen en la Asistencia Electoral, con la finalidad de detectar las principales desviaciones y proponer acciones de mejora para los próximos procesos electorales.

Comentó que la ruta daba cuenta de los actores que intervinieron en el Programa de Asistencia Electoral en sus ámbitos federal y local, así como de los componentes del programa y de los aspectos metodológicos que servirían de guía en la realización de la evaluación.

Explicó que la ruta contemplaba cuatro etapas:

- Primera.- En enero, para revisar los diferentes documentos, bases de datos y elementos con los que se contaba, para detectar la información faltante.
- Segunda.- En febrero y marzo, para elaborar los instrumentos necesarios para recopilar la información faltante.
- Tercera.- Donde se realizaría la captación, procesamiento y análisis de la información recabada.
- Cuarta.- En julio y agosto, que consistiría en elaborar el Informe sobre la Evaluación de las Actividades del Programa de Asistencia, destacando la identificación de hallazgos y generación de líneas de acción para los próximos procesos electorales.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Mencionó que ese mismo planteamiento de estudio se tomaría en cuenta para formar parte de las actividades de los grupos de trabajo y así analizarlo de manera integral.

Consejera Electoral Lic. A. Pamela San Martín: Destacó que los trabajos a realizar en el mes de enero serían donde surjan los suficientes insumos para revisarse en las reuniones de trabajo, para así poder elaborar y presentar a la Comisión una ruta de evaluación del Programa de Asistencia Electoral.

Indicó la importancia de continuar con el análisis de los elementos con los que ya se cuenta, para tener el panorama sobre los temas que se deben medir en la estrategia, así como la necesidad de abordar temas específicos, como era el caso de los Capacitadores Asistentes Electorales Locales, incluyendo un análisis de su funcionamiento, impactos, problemáticas que presentaron y sus alternativas de mejoras.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Coincidió en que el camino apropiado era realizar reuniones de trabajo para retroalimentar el contenido del documento, toda vez que la ruta planteada era muy general y faltaba tener más claridad sobre qué se pretendía obtener al evaluar el Programa de Asistencia Electoral.

Propuso que los documentos sean más ambiciosos y se enriquezca su contenido, donde se aborden todas las experiencias y dificultades que se observaron, en ese caso particular, en el Programa de Asistencia Electoral implementado en el Proceso Electoral de 2018.

Consejero Electoral Dr. Ciro Murayama: Señaló que el documento se refería a estudios que son indispensables para poder mejorar el trabajo del Instituto y de los Organismos Públicos Locales.

Subrayó que se contaba con mucha información que se debía incluir, para tener claridad en lo que se debía estudiar, con la finalidad de que en los resultados se puedan observar los aciertos e identificar dónde se presentaron problemas, y así determinar lo que se deba corregir con miras a próximos procesos electorales.

Puntualizó que los objetivos específicos eran muy generales y destacó la necesidad de abordar con más precisión cada uno de los temas de la Asistencia Electoral, para estudiar cómo funcionó cada caso particular e identificar áreas de oportunidad.

Recalcó la importancia de contar con un objetivo por cada tema de la Asistencia Electoral, donde entre los asuntos más delicados se encontraban:

- La ubicación de casillas.
- El armado de los paquetes electorales.
- El conteo rápido.
- El PREP Casilla.
- Los mecanismos de recolección.

Destacó la necesidad de revisar y replantear con mayor precisión el contenido del documento, desagregado por actividad de Asistencia Electoral, y recalcó la importancia de conocer la forma en que se desarrolló su operación, así como los datos que se obtuvieron de su revisión.

Concluyó en que, además de las reuniones de trabajo, se puedan desagregar los temas para obtener un documento más detallado para ser empleado en las reuniones y éstas sean más productivas.

Lic. María del Carmen Colín: Comentó que el documento tenía su origen en la Comisión de Capacitación y Organización Electoral y que su presentación era con la finalidad de que en la Comisión de Organización Electoral se definieran cuáles eran los temas de interés en cada uno de los proyectos.

Coincidió en que se debía presentar un esquema de cada uno de los proyectos con una propuesta inicial, para que en los trabajos de la Comisión se enriquezcan y se determine si es correcto el objetivo propuesto, se valore la posibilidad de reducirlo o ampliarlo a partir de la información con que se cuente, o evaluar si es necesario integrar otra información.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral que en próximas presentaciones de proyectos se implementen bases metodológicas más sólidas, previo a las reuniones de grupos de trabajo y ofreció el apoyo del personal de su oficina para la formulación de estos.

Consultó a los asistentes si alguien deseaba intervenir y al no haber respuesta, agradeció la participación de los asistentes y dio por terminada la sesión.

Conclusión de la Sesión

Mtro. Jaime Rivera Velázquez

Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión de Organización Electoral

Dr. Ciro Murayama Rendón

Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Organización Electoral

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Organización Electoral

Lic. María del Carmen Colín Martínez

Secretaria Técnica de la Comisión de
Organización Electoral

Esta hoja forma parte de la Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2019 de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, celebrada en la Sala de Consejeros 1 y 2, el 16 de enero de 2019.
